

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

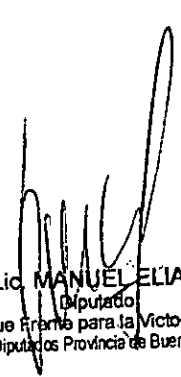
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

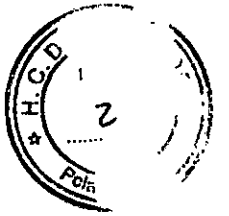
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la realización del museo del deporte en la ciudad de Pergamino.


Lic. MANUEL ELÍAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - P.J
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El deporte es una actividad social que inculca en quienes la desarrollan un arraigado instinto de superación personal, basada en la autodisciplina, el esfuerzo, la constancia y la convivencia en equipos de pares con mutua y reciproca ayuda.

Los deportistas individualmente y los equipos destacados son un muy buen ejemplo para las nuevas generaciones, en especial para los adolescentes, de este tipo de virtudes pues demuestran que los objetivos en la vida pueden ser alcanzados sobre la base de las propias cualidades personales en tanto y en cuanto uno se esfuerce por superarse.

En la ciudad de Pergamino en particular se cuentan con varios ejemplos a destacar tanto en lo individual como en lo colectivo pues los objetivos deportivos alcanzados para ser merecedores de reconocimiento no necesariamente tienen que ser de carácter internacional, por el contrario tienen que ver con las dificultades relativas a vencer para lograrlo, baste como ejemplo que una ciudad mediana como ésta hayan tenido equipos en la liga mayor de básquet, con todas las dificultades y desafíos que ello implicó, permitió fomentar la practica de este deporte masivamente aun muchos años después de logrado este hito.

Pergamino, como tantas otras ciudades, posee inolvidables gestas protagonizadas por integrantes de entidades del deporte, como personajes que por su capacidad, disciplina vocación han sobresalido en variadas expresiones locales, nacionales, regionales y muchas de ellas internacionales. Vale mencionar entre otros a Fernando Bello, Alfredo Yantorno, Omar Roberto Jorge, Jesus Ricardo Iglesias, Enrique Sticoni, Juan Miguel Eche copar, Raul Sinelli, Hector Arcadio Ninona, Carlos Comitte, Jose Maria Flores Burlon, Francisco "Paco" Darder, Juan Carlos y Ricardo Iglesias, Hugo Pratisoli, Raul Lujan Labatte, Norberto Rondelli, Paola Suarez, etc.

Sobre esta valoración y con estos antecedentes se han iniciado gestiones para la puesta en funcionamiento de un museo del deporte que sirva de punto de encuentro e información respecto de la historia de estos luchadores y sus logros.

El museo se radicaría en parte de las instalaciones del archivo histórico, emplazado en los andenes del ex ferrocarril Bme. Mitre, cuyas reservas históricas fueron inutilizadas en su mayor parte por el fuego que arrasó el lugar en la década pasada.

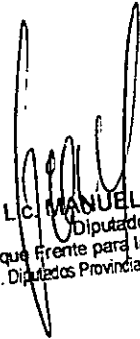


Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Las características del lugar señalado para la instalación del museo, deberán respetar los diseños tradicionales en distintas ciudades de Argentina y Europa, ofreciendo a la vista de los potenciales visitantes, fotos, videos, copas, medallas, camisetas exhibidas en displays de jerarquía, archivos insertos en un centro de computos, estadísticas, etc; que abarquen la totalidad de las actividades deportivas practicadas en el Partido de Pergamino.

Por lo expuesto es que solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


L.C. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires